

DOCUMENTO DE LA CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE INVERSIONES

RESOLUCIÓN CII/DE-76/21

Brasil. Préstamo a Banco PAN S.A.

El Directorio Ejecutivo de la Corporación Interamericana de Inversiones

RESUELVE:

Autorizar al Gerente General de la Corporación Interamericana de Inversiones (“BID Invest”), o al representante que él designe, para que proceda, en nombre y representación de BID Invest (actuando por sí mismo y en representación del Banco Interamericano de Desarrollo (“BID”)), a suscribir los acuerdos que puedan ser necesarios con Banco PAN S.A., una institución financiera constituida y organizada en conformidad con la legislación de Brasil, con el objeto de otorgarle financiamiento para apoyar sus esfuerzos para aumentar el financiamiento y el acceso a productos y servicios financieros digitales para los jubilados de bajos ingresos y los microempresarios de bajos ingresos en Brasil. El financiamiento consistirá en: i) un préstamo A por un monto máximo de US\$17.500.000 a ser financiado con fondos de BID Invest, y ii) un préstamo A por un monto máximo de US\$32.500.000 a ser financiado con fondos del Capital Ordinario del BID. El financiamiento también incluirá préstamos B de recursos adicionales a ser aportados por bancos comerciales, otras instituciones financieras, u otras entidades aceptables para BID Invest mediante la suscripción de convenios de participación (los “Préstamos B”). El financiamiento estará sujeto a los términos y condiciones que se establecen en el Resumen Ejecutivo incluido en el documento CII/PR-1131. El Gerente General, o el representante que él designe, también está autorizado a suscribir los convenios de participación con las entidades que participen en los Préstamos B así como cualesquiera otros acuerdos que sean necesarios con otras partes a efectos de llevar a cabo esta transacción.

(Aprobada el 1 de diciembre de 2021)